

26/10/2020

¡RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ANUALES PARA POLICÍA MUNICIPAL, AUXILIARES Y RESTO DE EEPD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID!

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** remiten una carta a la Subdirectora General de Prevención de Riesgos Laborales en el Ayuntamiento de Madrid, en relación a los reconocimientos médicos ordinarios anuales que se realizan a la plantilla de Policía Municipal y sus Auxiliares, puesto que estas organizaciones sindicales tienen constancia de que éstos no se están llevando a cabo, y, en algunos casos, arrastran más de un año de retraso en su realización.

Recordamos, que la Administración tiene la **obligación de ofrecer estos reconocimientos** a sus trabajadores, conforme a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Por ello, solicitamos información detallada sobre la situación de los mismos, y los motivos por los que no se están efectuando los reconocimientos medios ordinarios anuales. **Esta petición se hace extensible para el resto de Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid.**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO P.L.A.** seguimos reclamando derechos que garanticen la seguridad e integridad física de los Policías Municipales y sus Auxiliares.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

